

TE HACEMOS EL AGOSTO

DEL 1 AL 31 DE AGOSTO

¡SORTEAMOS 2 TARJETAS REGALO DE 50 € EN COMPRAS!

Entra en nuestra web, registra tu ticket de importe mínimo de 15 €, síguenos en Instagram y entra en el sorteo

BASES LEGALES PROMOCIÓN VERANO “TE HACEMOS EL AGOSTO”

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI, con C.I.F H 84337500 y con domicilio en Madrid, Avda. Pablo Picasso esq. Camino San Antón s/n, 28320 Pinto, organiza con fines promocionales la promoción “Te hacemos el agosto” (en adelante, “la Promoción”) de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios residentes en España y mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

2.- DURACIÓN Y PARTICIPACIÓN

La Promoción se iniciará el MARTES 1 DE AGOSTO y finalizará el JUEVES 31 DE AGOSTO de 2023.

La participación se realizará de manera exclusiva MEDIANTE CÓDIGO QR/ ENLACE ONLINE: escaneando el código QR que encontrarás en el Centro Comercial y en toda la comunicación, subiendo una foto del ticket de compra de importe igual o superior a 15 € de cualquiera de los establecimientos del Centro Comercial Plaza Éboli emitidos dentro de las fechas de la promoción, y completando el formulario correctamente. Además, para que la participación sea efectiva, los participantes deberán ser seguidores de Instagram Plaza Éboli e indicar en el formulario su cuenta de Instagram.

Entre todos los que participen se hará un sorteo de 2 premios de Tarjetas Regalo valoradas en 50 € en compras a consumir en los establecimientos de Plaza Éboli.

Los tickets no serán acumulables. Por cada ticket presentado se registrará una participación.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

- Podrán participar aquellas personas que residan en España y sean mayores de 18 años.
- Los datos personales con los que los participantes rellenen el formulario de inscripción deberán ser datos veraces.
- Además, los participantes deberán ser seguidores de la cuenta de Instagram de Plaza Éboli y para ello indicar el nombre de su cuenta de Instagram en el formulario.

TE HACEMOS EL AGOSTO

DEL 1 AL 31 DE AGOSTO

¡SORTEAMOS 2 TARJETAS REGALO DE 50 € EN COMPRAS!

Entra en nuestra web, registra tu ticket de importe mínimo de 15 €, síguenos en Instagram y entra en el sorteo

- La Organización comprobará que los tickets presentados son correctos y cumplen con el importe y fechas indicadas.
- Una vez el ticket quede registrado correctamente, el participante entrará de manera directa en el sorteo de 2 premios en compras.
- No serán válidos los tickets de la gasolinera y en el caso de los tickets de E. Leclerc, deberán ser de importe mínimo de 30 €.
- No serán válidos tickets dañados, en los que no se lea nombre del local, fecha o importe. Igualmente, no se darán como válidas las copias o duplicados de tickets, ni tampoco los tickets electrónicos de compras realizadas online aunque la recogida del producto sea en el establecimiento de Plaza Éboli.
- Se podrá participar tantas veces como tickets diferentes se registren, cumpliendo siempre con los requisitos y fechas establecidos.
- Al presentar el ticket el cliente deberá cumplimentar completa y verazmente los datos solicitados a través del registro digital.

4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

- Todos los participantes que presenten sus tickets según los términos indicados participarán en el sorteo de 2 premios de 50 € en compras.
- El sorteo se realizará el VIERNES 1 DE SEPTIEMBRE. Ese mismo día se comunicará con los ganadores de manera telefónica.
- Los ganadores contarán con un plazo máximo de 24 h. para responder a la comunicación y confirmar así su premio. En caso de no obtener respuesta de alguno de los ganadores en el período establecido de 24h. el premio se dará por perdido y no podrá ser reclamado, pasando a entregarse al suplente.
- A partir del LUNES 4 DE SEPTIEMBRE, Gerencia contactará con los ganadores para acordar un día y hora para canjear el premio y entregarles las tarjetas regalo, siendo el plazo límite para esto el viernes 14 de septiembre de 2023. El horario para las citas con gerencia será de lunes a viernes de 10 a 14 h. y de 15,30 a 18,30 h.
- Los ganadores deberán elegir 1 tienda en la que realizar la compra. Desde la Gerencia de Plaza Éboli se gestionará el pago del premio con los establecimientos elegidos y se informará a los ganadores de cuándo pueden pasar a recogerlas por las Oficinas de Gerencia.
- Los ganadores no podrán consumir su premio en la gasolinera de E. Leclerc.
- En caso de realizar una compra superior al importe del premio, el cliente deberá abonar el importe pendiente hasta completar el precio del producto que desee

TE HACEMOS EL AGOSTO

DEL 1 AL 31 DE AGOSTO

¡SORTEAMOS 2 TARJETAS REGALO DE 50 € EN COMPRAS!

Entra en nuestra web, registra tu ticket de importe mínimo de 15 €, síguenos en Instagram y entra en el sorteo

adquirir. En caso de realizar una compra inferior al importe del premio, el ganador no recibirá la diferencia en efectivo ni de ninguna otra forma.

- Este premio no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero. No podrá cederse el premio a terceros por parte del ganador.

5.- LIMITACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

No podrán participar en la Promoción las siguientes personas: (i) Los trabajadores por cuenta ajena empleados en cualquiera de las sociedades y otras entidades con personalidad jurídica vinculadas a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI (ii) Las personas físicas que participen directa o indirectamente en el capital de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI (iii) Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de este Concurso o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc.).

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI en las presentes Bases Legales.

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

6.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

TE HACEMOS EL AGOSTO

DEL 1 AL 31 DE AGOSTO

¡SORTEAMOS 2 TARJETAS REGALO DE 50 € EN COMPRAS!

Entra en nuestra web, registra tu ticket de importe mínimo de 15 €, síguenos en Instagram y entra en el sorteo

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos a del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los Participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI y que afecte al normal desarrollo del Concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

7.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Inscribiéndose en esta promoción se acepta que se haga uso de los datos personales presentados para la base de datos del Centro Comercial Plaza Éboli.

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI se toma muy en serio la protección de su privacidad y de tus datos personales. Por lo tanto, tu información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

La cumplimentación de los datos por parte del participante, equivale al consentimiento expreso al que se refiere el párrafo siguiente sobre la protección de datos

Responsable CENTRO COMERCIAL PLAZA EBOLI

Finalidad	Gestionar el alta en la actividad y/o sorteo en el que va a participar o atender otros tipos de relaciones que puedan surgir con el CENTRO COMERCIAL PLAZA EBOLI como consecuencia de las solicitudes, gestiones o trámites que el Usuario realice mediante la inscripción en la promoción, así como la gestión del envío de información y comunicaciones comerciales a solicitud del usuario
Legitimación	Reglamento (UE) 2016/679 del PE y del Consejo de 27 de abril de 2016, cuyas normas serán de obligado cumplimiento a partir de mayo de 2018
Destinatarios	Fichero interno automatizado de CENTRO COMERCIAL PLAZA EBOLI y terceros para el desarrollo, mantenimiento y control de la relación jurídica que se establezca cuando exista autorización legal por el usuario para hacerlo
Derechos	Acceso, rectificación, cesión, oposición y derecho al olvido.

TE HACEMOS EL AGOSTO

DEL 1 AL 31 DE AGOSTO

¡SORTEAMOS 2 TARJETAS REGALO DE 50 € EN COMPRAS!

Entra en nuestra web, registra tu ticket de importe mínimo de 15 €, síguenos en Instagram y entra en el sorteo

Información adicional Puede obtener toda la Información adicional y detallada que precise sobre el tratamiento y protección de sus datos personales y la Política de privacidad y Política de cookies en nuestra web: www.plazaeboli.com

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados sean incorporados a un fichero titularidad de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador. Le informamos de que sus datos personales de contacto podrán ser utilizados para el envío de comunicaciones informativas y promocionales por medios digitales.

Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI cualquier modificación de los mismos. COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI se reserva el derecho a excluir de la presente promoción a todo Participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

Los Participantes tienen derecho a (i) acceder a sus datos personales, así como a (ii) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (iii) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (iv) oponerse al tratamiento de sus datos y (v) solicitar su portabilidad. Los Participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección de email: info@plazaeboli.com indicando, el motivo de su petición. Los Participantes pueden también, enviar su petición por correo ordinario a la siguiente dirección: Centro Comercial Plaza Éboli Avda. Pablo Picasso esq. Camino de San Antón s/n, 28320 de Pinto (Madrid).

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos. La Autoridad de Control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación.

La participación en la promoción lleva implícito la realización de filmaciones y

TE HACEMOS EL AGOSTO

DEL 1 AL 31 DE AGOSTO

¡SORTEAMOS 2 TARJETAS REGALO DE 50 € EN COMPRAS!

Entra en nuestra web, registra tu ticket de importe mínimo de 15 €, síguenos en Instagram y entra en el sorteo

fotografías con imágenes, voz y datos personales de los participantes premiados que podrán ser publicadas en los medios de difusión de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI (Boletines o revistas promocionales, newsletters, exposiciones, página web, redes sociales, folletos) con la finalidad de divulgar las actividades organizadas en la promoción. Esta autorización no confiere derecho de remuneración o beneficio alguno (con excepción de los premios adjudicados), siendo la misma condición necesaria para la recepción y adjudicación del premio y/o beneficio obtenido. Este consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento, dirigiéndose por escrito a la dirección antes indicada.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a un fichero titularidad de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador.

Le informamos de que sus datos personales de contacto podrán ser utilizados para las siguientes finalidades: envío de comunicaciones comerciales electrónicas.

Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI cualquier modificación de los mismos. COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI se reserva el derecho a excluir de la presente promoción a todo Participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

Los Participantes tienen derecho a (i) acceder a sus datos personales, así como a (ii) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (iii) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (iv) oponerse al tratamiento de sus datos y (v) solicitar su portabilidad. Los Participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección postal: Centro Comercial Plaza Éboli Avda. Pablo Picasso esq. Camino de San Antón s/n, 28320 de Pinto (Madrid), indicando, el motivo de su petición.

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no

TE HACEMOS EL AGOSTO

DEL 1 AL 31 DE AGOSTO

¡SORTEAMOS 2 TARJETAS REGALO DE 50 € EN COMPRAS!

Entra en nuestra web, registra tu ticket de importe mínimo de 15 €, síguenos en Instagram y entra en el sorteo

es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

La Autoridad de Control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación.

8.- CAMBIOS

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

9.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.